

30 ABR. 2004

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FABRICA DE CLAVOS
GUAYAS S.A.



De conformidad a las disposiciones y resoluciones vigentes de la Ley de Compañías, hago conocer a ustedes mi informe de Comisario de las Empresas Financieras del ejercicio económico del año 2003

He revisado los documentos que soportan las transacciones contables, cuyos registros se han ajustado a las normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

He realizado pruebas del control en las cuentas de Balances y Resultados, determinando su corrección.

Además los libros de actas y registros de accionistas los comprobantes y demás documentos de contabilidad y la correspondencia en general se mantienen debidamente archivados.

En virtud de lo antes expresado, considero que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2003, presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía, por lo cual me permito recomendar a los señores accionistas su aprobación.

Atentamente,

Ing. Carlos Cuesta
Comisario.